

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 160 - Sesión  
5 de octubre de 2016

En Montevideo, el cinco de octubre de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y quince minutos, celebra su centésima sexagésima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Doctor (Odontólogo) ALVARO RODA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, y asisten los Sres. Directores, Economista ADRIANA VERNENGO, Contador MARCELO MARCHESONI, Dr (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS, Dr (Abogado) ARIEL NICOLIELLO e Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

En uso de licencia reglamentaria el Sr. Director Cr. Álvaro Correa.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso, la Adm III Sra. Dewin Silveira y la Adm. IV Sra. Ana Guaglianone.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD HOC. Res. N° 601/2016. (P)

En virtud de encontrarse con licencia los Sres. Presidente y Vicepresidente, se procede a designar un Presidente ad hoc.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar como Presidente ad hoc al Sr. Director Dr. Álvaro Roda.

Preside el Sr. Director Dr. Álvaro Roda y actúa en Secretaría la Sra. Directora Arqta. Carmen Brusco.

La Sra. Directora Arq. Carmen Brusco propone alterar el orden del día, postergando su consideración a efectos de recibir en Sala a la Ec. Jimena Pardo y a la Cra. Silvia Rossel.

Siendo la hora trece y quince minutos se recibe en Sala a la Ec. Jimena Pardo.

La Ec. Pardo procede a informar acerca del proceso de estudio de la situación actual de acuerdo a las resoluciones adoptadas, así como también las proyecciones que se están realizando de acuerdo a las diferentes gestiones encaminadas y propuestas de modificación de la ley orgánica.

Se produce un intercambio de ideas entre los Sres. Directores, luego del cual se marcan lineamientos para continuar trabajando.

Siendo la hora catorce y veintiséis minutos se retira la Ec. Pardo e ingresa a Sala la Gerente de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión Cra. Silvia Rossel.

La Cra. Rossel expone acerca de la proyección presupuestal de acuerdo a datos reales y la estimación de resultados operativos hasta fin de año.

Luego de un intercambio de ideas sobre el tema, siendo las catorce horas y cuarenta minutos se retira de Sala la Cra. Rossel.

1) ACTA N° 159 Res. N° 602/2016. (P)

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 159 correspondiente a la sesión de fecha 28.9.2016.

Los Sres. Directores Ec. Adriana Vernengo y Cr. Marcelo Marchesoni se abstienen atento a que no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

INVITACIÓN 69° ANIVERSARIO. PARQUE VACACIONES UTE - ANTEL  
NOTA CONTADOR CORREA. Res. N° 603/2016. (P)

Visto: La invitación cursada por el Consejo de Administración del Parque de vacaciones UTE - ANTEL a la conmemoración de su 69° aniversario.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Agradecer invitación cursada.  
2. Comunicar concurrencia de representante del Instituto.

CARTA REMITIDA POR EL SR. PRESIDENTE. Res. N° 604/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías comunica que el Sr. Presidente ha remitido nota dirigida al Cuerpo, en relación al artículo publicado el día 2 de octubre en el diario El País.

La Sra. Directora Arq. BRUSCO da lectura a la misma.

“Montevideo, 3 de octubre de 2016

*Señores Directores de la Caja Profesional*  
Presente

*Como es de vuestro conocimiento en el día de hoy inicié la licencia oportunamente solicitada en la Caja y por lo tanto, permaneceré ausente de las actividades del Directorio durante las dos próximas semanas. Sin embargo, la lectura de un artículo publicado el día de ayer, 2 de octubre en la página 14 de El País, me obliga a escribirles estas líneas para referirme a las consecuencias de ciertas acciones y sus responsabilidades.*

*El titular decía: “**Piden hacer auditoría en la Caja Profesional**” Y la nota expresaba “El Director en representación de los pasivos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), Hugo de los Campos, pedirá en la reunión del Directorio del próximo miércoles que se realice una auditoría externa sobre las finanzas de la institución”*

*No me voy a referir - al menos por ahora - a la iniciativa a la que se refiere el diario, que adelanto me causa gran sorpresa y merecería un extenso análisis y crítica. En cambio no quiero pasar por alto una cuestión que considero extremadamente importante, que ya ha estado presente en otras situaciones y que por lo visto sigue sin comprenderse.*

*Espero no se interpreten mis palabras como un ataque personal, pero tengo claro que la convivencia se construye día a día, superando actitudes de algunas personas que poco aportan en tal sentido. También creo que cada uno de nosotros debe reconocer que existen deberes y responsabilidades que son de todos, nos guste o no nos guste.*

*En ese mismo sentido, debería estar claro que ningún jerarca o autoridad de la Caja tiene derecho a ejercer su libertad de expresión sin restricciones, por cuanto sus dichos y acciones exponen al Instituto a consecuencias que pueden dañar su imagen y futuro. Cuando alguno de nosotros no se comporta ajustado a esos principios, puede arrastrar a un colectivo que sin sentirse representado por su figura ni por sus opiniones, a sufrir las consecuencias y repercusiones de sus dichos.*

*En el marco de su gestión, el actual Directorio ha asumido el compromiso de fortalecer el futuro de la Caja. En esa línea de acción naturalmente adopta decisiones que para algunos pueden llegar a ser controvertidas, frente a lo cuales existen mecanismos aptos para canalizar las discrepancias. Pero deben impedirse por todos los medios a nuestro alcance algunas actitudes desenfocadas, cuya prédica y difusión pueden comenzar a destruir y comprometer logros importantes en la seguridad social de los profesionales universitarios.*

*Cordiales saludos*

*Álvaro Correa Moreno”*

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CÁMARA DE REPRESENTANTES. REMISIÓN DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE SESIÓN 3/9/2016. Res. N° 605/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías informa que la Cámara de Representantes ha remitido versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Pablo Abdala en sesión del fecha 3.09.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

ANEP. COMUNICACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD. Res. N° 606/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías comunica que se ha recibido nota de la Administración Nacional de Educación Pública, informando la designación de nuevos representantes para integrar la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

ING. MUINELO. SOLICITUD DE LICENCIA COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD. Res. N° 607/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta de la solicitud de licencia remitida por el Ing. Walter Muinelo como representante del Instituto ante la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad, por el período 01.10.2016 al 30.11.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar la licencia solicitada por el Ing. Walter Muinelo por el período 01.10.2016 al 30.11.2016.

CAJA NOTARIAL. INVITACIÓN. Res. N° 608/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías reparte invitación remitida por el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social al acto conmemorativo del 75° aniversario de la creación del Instituto, que se realizará el 15 de octubre próximo en el Teatro del Notariado.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Agradecer invitación cursada.  
2. Concurrir en representación del Instituto.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DEL URUGUAY. INVITACIÓN. Res. N° 609/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías informa que se ha recibido invitación de la Asociación de Ingenieros del Uruguay a los actos conmemorativos del Día del Ingeniero y el 111° aniversario de la fundación de dicha Asociación, la cual tendrá lugar el próximo 12 de octubre en el Hotel Four Points.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Agradecer invitación cursada.  
2. Concurrir en representación del Instituto.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

CONCURRENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA EN LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA DEL URUGUAY. (P)

El Sr. Director Dr. RODA informa que el pasado miércoles 28, concurrieron junto con los Sres. Directores Dr. de los Campos y Cr. Correa a reunión con la Comisión Directiva de la Asociación Odontológica Uruguaya, donde se informó acerca de las medidas adoptadas recientemente por Directorio y las distintas posiciones al respecto.

REFLEXIONES SOBRE PALABRAS DEL CR. CORREA. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS deja la siguiente constancia: “Quiero que quede claro que existen eventuales responsabilidades por dichos del Presidente del Directorio Cr. Álvaro Correa, en relación al Acta que acabamos de aprobar.

Entre otras cosas dijo: “A la vista de los correos recibidos en el día de ayer por la Secretaría de la Caja donde consta entre otras cosas la pregunta del Dr. de los Campos a un legislador “si pudo introducir su Nota”, parecerían confirmarse las sospechas sobre el posible montaje de otro libreto”.

Y más adelante agrega “la semana pasada surge un titular en primera plana del diario El País “Morosidad de U\$S 700 millones en la Caja Profesional” “Presidente admitió en el Parlamento...” Cuestión que en su comparecencia a la Comisión le preguntaba ese

mismo legislador, probablemente fruto de un guión preparado por los mismos que ahora le mandan esos correos.

A efectos de ir formando opinión sobre estos tópicos examinaré esos dichos a la luz del Código Penal en su TÍTULO IV DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA que en su CAPÍTULO V bajo el título “De la violencia y la ofensa a la autoridad pública” y el Artículo 173 que tipifica el desacato que en una de sus formas se tipifica cuando se menoscaba la autoridad de los funcionarios por medio de ofensas reales, escritas o verbales ejecutadas en presencia del funcionario o en el lugar en que éste ejerciere sus funciones, o fuera del lugar y de la presencia del mismo. También examinaré las normas del mismo código que protegen la privacidad en este caso entre las comunicaciones particulares entre un director de la Caja y un representante nacional. Éste, según me dijo, estudiará el efecto que esto puede tener sobre los fueros de la Cámara de Representantes.”

#### SOLICITUD DE INFORME. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS plantea: “Oportunamente solicité informes sobre Recibo de pago de una jubilación y de una pensión del mes de agosto/2016, de acuerdo con las siguientes opciones:

- Menor de 75 años y mayor a \$ 33.400
- Mayor de 75 años y mayor a \$ 33.400
- Menor de 75 años y menor a \$ 33.400
- Mayor de 75 años y menor a \$ 33.400

Eso motivó extensos estudios de los asesores de la Asociación de Afiliados de los cuales surge que en las situaciones más deprimidas los porcentajes de reducción son mayores de lo que probaría la regresividad de las medidas y su fundamento simplemente economicista. De ser así el tinte que se pretendió dar a las medidas en el sentido de amparar a las prestaciones más vulnerables no contó con un estudio a profundidad en los distintos casos de análisis. En algunos de los casos estudiados se producen disminuciones que llegan a superar dos revaluaciones estimadas por el artículo 67 de la Constitución.

Sobre la exactitud o, por el contrario, el error de ese amplio estudio, solicité ayer informe a la Gerencia General.”

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que le gustaría conocer dicho informe.

El Sr. Gerente General propone enviar a los Sres. Directores la solicitud de informe, mientras se prepara la respuesta. Así se resuelve.

El Sr. Director Dr. RODA deja constancia que las conjeturas son personales del Dr. de los Campos y que no están en condiciones de opinar hasta tanto no se cuente con el informe de los Servicios.

#### 4) GERENCIA GENERAL

COMUNICADO DE PRENSA. Res. N° 610/2016. (P)

El Sr. Gerente General informa que de acuerdo a lo encomendado y a raíz de la nota publicada recientemente en la prensa en referencia a una deuda de mayor entidad que no figura en los estados contables, se estuvo trabajando en un comunicado para aclarar dicha situación. Plantea que para elaborar el mismo, se contó con un informe sobre el tema elaborado por la Gerencia de División Administrativo Contable.

Luego de un intercambio de ideas sobre el tema, se resuelve (Mayoría 6 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar el envío del comunicado propuesto.  
2. Encomendar a la Gerencia General el ajuste del texto de acuerdo a las consideraciones vertidas en Sala.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

Siendo la hora diecisiete y veinte minutos, se retiran de Sala los Sres. Directores Dr. Ariel Nicolliello y Ec. Adriana Vernengo.

6) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

7) ASESORÍA JURÍDICA

8) RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN CARGOS PERMANENTES 6 ADMINISTRATIVOS IV Y 1 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II. Res. N° 622/2016. (P)

Visto: Que en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el año 2014 se previó el crédito presupuestario correspondiente a 7 cargos de Administrativo IV y 1 cargo de Auxiliar de Servicios Generales II de acuerdo a los requerimientos manifestados por las Gerencias.

2. Que por R/D de fecha 06.05.2015 (Acta N° 85) se homologó el fallo de Tribunal y se dispuso la convocatoria de 6 postulantes clasificados de acuerdo con el orden de prelación del concurso de oposición y méritos para cargos de Administrativo IV, realizado oportunamente por la Institución.

3. Que por R/D de fecha 22.04.2015 (Acta N° 83) se dispuso la convocatoria del segundo postulante clasificado en la lista de prelación del concurso de méritos y antecedentes para tareas de Auxiliar de Servicios Generales II, en cumplimiento de la Ley 18.651 Protección Integral de Personas con Discapacidad.

Considerando: 1. Que los Sres. Ma. Alejandra Bueno, Martin Attun, Bettina Grillo, ingresaron a la Institución el 11.05.2015, la Sra. Flavia Muga el día 12.05.2015, la Sra. Valeria Charbonier el 14.05.2015, el Sr. Juan Martin Salisbury el día 03.06.2015.  
2. Que la Sra. Sandra González Toledo, ingresó a la Institución al cargo temporal de Auxiliar de Servicios Generales II con fecha 11.05.2015.  
3. Que se cumplieron las condiciones de contratación previstas en el punto 11 de las Bases del concurso: a) habiendo transcurrido un período efectivo de trabajo como contratado temporario no inferior al 50% del plazo de contratación inicial. b) habiéndose realizado una valoración positiva del desempeño por su superior inmediato, Gerencia Divisional y la aprobación final de la Gerencia General.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Designar Administrativo IV presupuestado permanente a los actuales temporales Sras./es.: Ma. Alejandra Bueno, Martin Attun, Bettina Grillo a partir del 11.05.2016.  
2. Designar Administrativo IV presupuestado permanente a la Sra. Flavia Muga a partir del 12.05.2016.  
3. Designar Administrativo IV presupuestado permanente a la Sra. Valeria Charbonier a partir del 14.05.2016.  
4. Designar Administrativo IV presupuestado permanente al Sr. Juan Martín Salisbury a partir del 03.06.2016.  
5. Designar Auxiliar de Servicios Generales II presupuestado permanente a la Sra. Sandra González a partir del 11.05.2016.  
6. Pase a la Gerencia Administrativo Contable - Sector Administración y Servicios al Personal, y siga a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

#### 9) ASUNTOS VARIOS

DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES EN COMISIÓN DE PRESTACIONES. Res. N° 623/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

Finaliza la sesión a la hora diecisiete y treinta y cinco minutos.